# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO "Trivia Aquaxcel - AquaExpo Guayaquil 2024"

#### 1. ORGANIZADOR DEL CONCURSO

El presente concurso es promovido por AQUACARGILL DEL ECUADOR CIA. LTDA. (Pudiendo ser llamado en adelante como "El Organizador" o simplemente como "AQUACARGILL"), que se llevará a cabo dentro de la Feria Comercial AquaExpo Guayaquil 2024.

#### 2. BASES DE PARTICIPACIÓN

Estos "Términos y Condiciones de participación en el concurso" constituyen los requisitos particulares necesarios para participar en el Concurso "Trivia Aquaxcel - AquaExpo Guayaquil 2024" para ganar diversos premios que se detallan en la cláusula séptima del presente documento. Todos los aspectos relativos a las condiciones del concurso, vigencia, duración, términos, condiciones, funcionamiento y premios se regirán únicamente por lo dispuesto en este instrumento.

# 3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO "Trivia Aquaxcel - AquaExpo Guayaquil 2024"

La participación en este concurso supone la aceptación plena e incondicional de todas las condiciones aquí fijadas, considerando que la aceptación de estos "Términos y Condiciones de participación en el concurso" es requisito indispensable para participar. Quienes no acepten o no estén de acuerdo con cualquier disposición relativa a estos "Términos y Condiciones de participación en el concurso", no podrán ni deberán participar del Concurso. Las decisiones del Organizador sobre todos y cada uno de los aspectos del concurso serán definitivas e inapelables. La participación es libre y sin obligación de compra, solamente se requiere el cumplimiento de la mecánica y ser ganador del sorteo, para la entrega de los premios. La obtención de los premios depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el presente documento.

#### 4. CONDICIONES PARA SER PARTICIPANTE

Podrán participar en el concurso solo personas que trabajan con clientes estratégicos de AQUACARGILL DEL ECUADOR CIA. LTDA. que cumplan con la mecánica dispuesta en la invitación digital que reciban hasta el día 20 de octubre de 2024.

No podrá participar en este concurso cualquier persona natural o jurídica que actualmente sea accionista, directivo y/o empleado de la empresa AQUACARGILL DEL ECUADOR CIA. LTDA. ni de sus relacionadas, así como tampoco de la Agencia de Creativa y Digital que participe en la implementación de este concurso; y, en general ningún trabajador de ninguna de las empresas afiliadas o subsidiarias de El Organizador y/o cualquiera de sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.

Los ganadores deben presentar su cédula o documento de identidad original a fin de acreditar su identidad y mayoría de edad; si un menor de edad resultara ganador su participación será anulada.

La notificación a los ganadores se realizará durante el sorteo presencial dentro del stand.

#### 5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Sólo se considerará válida la participación de aquellos clientes que reúnan todas las condiciones aquí establecidas, y que cuenten con el cupón para el sorteo. Por lo que, deben considerar:

- a. Contar con la invitación digital.
- Acercarse al stand de "Cargill" y registrarse con sus datos personales y nombre de su asesor comercial.
- c. Seguir al menos 1 de las redes sociales de Aquaxcel, grabar un video en el Photo 360° en el stand, subirlo como historia en 1 de sus redes y mencionar nuestra cuenta.
- b. Retirar su cartilla de preguntas de la Trivia.
- c. Responder las preguntas (puede hacerlo con ayuda del comodín que será parte del equipo comercial y técnico de Cargill) y depositar la cartilla con sus respuestas hasta el día 24 de octubre en el stand.
- d. Además, deben tener el perfil público (solo para efectos de validar el paso (3).

Una vez se hayan completado todos los pasos, los potenciales participantes deberán acercarse al stand de Cargill para la noche del sorteo, donde en caso de ser seleccionada su cartilla aleatoriamente, un representante de Cargill validará que todas las respuestas sean correctas, en caso de que falle una de éstas, se procederá a repetir el sorteo hasta sacar una cartilla con todas las respuestas correctas.

El sorteo será manual y aleatorio dentro del stand.

#### **6. PLAZOS Y FECHAS**

Fecha de inicio:
Fecha de finalización:
Fecha de selección de ganadores:
21 de octubre de 2024
24 de octubre de 2024
24 de octubre de 2024

Si por cualquier situación o acontecimiento derivado de situaciones imprevistas, caso fortuito o fuerza mayor, el Organizador debe modificar alguna o todas las fechas previstas anteriormente, bajo ningún concepto se podrá considerar a este accionar como incumplimiento o inobservancia a estos Términos y Condiciones de participación en el Concurso, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes y siendo únicamente responsable El Organizador de informar inmediatamente en todos los medios posibles las modificaciones realizadas a dichas fechas.

## 7. PREMIOS

El premio que se adjudicará al ganador que cumpla con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones de participación en el concurso, es el siguiente:

1) Un Apple iPad Pro (12.9 pulgadas).

## 8. FORMA DEL CONCURSO

Los participantes deberán cumplir con todos los pasos previamente mencionados y deberán responder las preguntas de la Trivia, para lo cual podrán contar con ayuda de uno de los comodines, que será personas seleccionadas del equipo comercial y técnico de Cargill. Una vez completadas las preguntas, deberán depositar la cartilla en el ánfora. Al finalizar el evento se realizará el sorteo.

En total se elegirá 1 ganador, al cual se le entregará el premio detallado en el numeral 7 del presente Términos y Condiciones.

#### 9. ENTREGA DEL PREMIO

El ganador deberá acreditar sus datos a través de la presentación de su cédula de ciudadanía original. Los ganadores deberán retirar los premios con el personal del Organizador en un tiempo

máximo hasta el 15 de diciembre del 2024 desde la notificación en el stand o a través de su representante comercial Cargill.

- El ganador deberá exhibir su documento de identidad original para que se haga efectiva la entrega del premio.
- El premio podrá ser retirado en nuestras Oficinas Administrativas en Planta Durán Vía Durán Tambo Lotización las Brisas Solar 1 Mz D-4 Entrando por la Asociación de Ganaderos del Litoral.
- El premio también podrá ser entregado a través del representante comercial Cargill quien deberá hacer firmar el acta de recibido por parte del ganador y también deberá firmar el acta como testigo.

Al momento de la entrega del premio, el Organizador podrá grabar videos o tomar fotos, las cuales podrán ser publicados en la página web del Organizador, sus redes sociales o en general, podrá hacer uso de estos de la manera en que crea más conveniente para efectos de promoción y publicidad de este concurso, para lo cual, los ganadores autorizan el uso y explotación de su imagen específicamente para los fines relacionados con estos términos y condiciones.

El ganador al recibir el premio al que se hizo acreedor deberá realizar una verificación del mismo ya que con el solo hecho de recibirlo, se entiende que lo ha hecho con pleno conocimiento de causa y a su entera satisfacción, es decir en el estado que se encuentra; hecho por lo cual renuncia a iniciar en el futuro cualquier acción legal de saneamiento por evicción o vicios redhibitorios en contra del Organizador.

Así también, cada ganador renuncia a practicar cualquier reclamo posterior con relación al estado en el cual recibió el mencionado bien. De esta manera, tanto los ganadores como el Organizador dejan manifiesta constancia de la buena fe del Organizador al entregar el premio.

En caso de que los ganadores no reclamen sus premios dentro del plazo de entrega previsto en este numeral, los técnicos expertos escogerán a los suplementes correspondientes.

#### 10. PUBLICACIÓN DEL GANADOR

Los participantes ganadores autorizan expresamente al Organizador a difundir información sobre el concurso y el nombre de los ganadores en los medios que considere convenientes, sin derecho a compensación alguna y sin autorización de ningún tipo previamente requerida.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, voz y/o datos personales.

#### 11. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que el Organizador reciba o posea de los participantes serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Adicionalmente, mediante el conocimiento íntegro y la aceptación de los presentes Términos y Condiciones de participación en el concurso, los ganadores mediante el simple acto de haber concursado aceptan de forma manifiesta y ceden a AQUACARGILL DEL ECUADOR CIA. LTDA., en exclusiva y de forma gratuita, para todo el mundo y sin límite de tiempo, con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen que pudieran corresponderles como consecuencia de su participación en el Concurso, con la finalidad de gestionar la publicidad del Concurso y sus resultados.

Así pues, dentro de la finalidad anunciada en el párrafo anterior, los participantes consienten la totalidad de usos, incluida la comunicación pública o cualquier forma de explotación por parte del

Organizador, que puedan tener las imágenes utilizando los medios y soportes técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación, incluyendo en este sentido la posibilidad de publicar, reproducir o compartir las imágenes, o partes de los mismas, en los medios o plataformas, titularidad de terceros o del Organizador y sin restricción o limitación de tiempo alguna, que a continuación se detallan:

- Redes sociales propias o de terceros: Facebook, Twitter, Instagram, Google, Pinterest, Linkedin, Flickr, Tumblr.
- Web: www.aguaxcel.com
- Publicidad: a través de folletos, de artículos de prensa y de display publicitario, en medios de comunicación audiovisual como TV y Radio.
- Puntos de Venta del Organizador.

# 12. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

A fin de cumplir con las especificaciones antes determinadas, los participantes expresamente autorizan al Organizador para captar y hacer uso de su imagen personal , lo cual incluye pero no se limita a su fisonomía, apariencia física, rasgos, nombre, seudónimo, voz y demás símbolos que se les relacionen y que permitan su identificación, de manera total o parcial, a través y/o en cualquier tipo de obra o soporte, incluyendo pero sin limitarse a obras fotográficas, audiovisuales, electromagnéticas, digitales, editoriales, entre otras, y para ser comunicada al público a través de su ejecución, representación, exposición, radiodifusión, transmisión y retransmisión por procesos mecánicos, electrónicos, sonoros o audiovisuales, incluida la comunicación por satélite y la distribución por cable; su difusión mediante el uso de fonógrafos, equipos de reproducción y aparatos análogos, y su utilización pública a través de cualquier medio de comunicación o reproducción conocido o por conocerse, incluyendo pero sin limitarse a televisión, medios sociales, radio, internet e impresos.

## 13. CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR

Los participantes, al tenor de lo previsto en el artículo 164 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, ceden de forma exclusiva, total en forma común y proindiviso a favor de El Organizador la integridad de los derechos patrimoniales de autor derivados de las fotografías enviadas conforme la mecánica de participación antes desarrollada, con la finalidad de que esta sea reproducida, comunicada públicamente, adaptada, transformada, así como puesta a disposición del público a través de cualquier soporte y medio físico y/o telemático.

Los participantes se comprometen a cumplir con las formalidades que fueren necesarias a fin de perfeccionar la presente cesión exclusiva de derechos patrimoniales de autor, en caso de que tal requerimiento fuere solicitado por El Organizador.

#### 14. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES

El Organizador se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las bases y condiciones de participación del presente concurso, hasta dentro de un plazo máximo de 24 horas anteriores a la fecha del cierre del concurso, sin que ello le genere responsabilidad alguna. Cualquier modificación deberá ser notificada por los mismos medios que se han notificado estos términos y condiciones del concurso, en este entendimiento, será entera responsabilidad de los participantes verificar en la aplicación del concurso la eventual modificación de los Términos y Condiciones de participación en concurso a fin de adaptarse y conocer de ellas, dejando en claro que, si desisten de su participación, pueden hacerlo en cualquier momento y sin restricción alguna.

Cuando circunstancias imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, el Organizador podrá suspender o dar por finalizada este concurso, extenderla en el tiempo y/o en el territorio, lo que sería comunicado a través de las bases y condiciones del concurso y/o por medio de publicaciones en los medios utilizados para divulgar este concurso.

# 15. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Por el solo hecho de participar de este concurso, el participante y/o usuario, acepta expresamente los Términos y Condiciones de participación en el concurso que lo rigen, renunciando expresamente a efectuar reclamos que tengan o reconozcan en forma directa o indirecta como causa de la participación en el mismo. El Organizador no se hará responsable por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los participantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de su participación y/o entrega de los premios y/o retiro de los premios y/o utilización de estos.

## 16. ENTREGA DE INFORMACIÓN

Los participantes del presente concurso proporcionan la información solicitada al Organizador por lo cual los participantes serán los únicos responsables de la veracidad de esta.

Los presentes Términos y Condiciones de participación en el concurso podrán ser consultadas en la página web: <a href="https://www.aquaxcel.com">www.aquaxcel.com</a>

Guayaquil, 3 de octubre de 2024.